

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G70601091 - ASOCIACION ECOLOXISTAS EN ACCION GALIZA
Dirección: Calle Camiño [REDACTED]
Lugo 27160 (Provincia: Lugo - País: España)
Teléfono de contacto:
Correo electrónico: ecoloxistasenacciongaliza@gmail.com
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00046659377
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 23/06/2024 22:06:48
Fecha y hora de registro: 23/06/2024 22:06:51
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: L01360388 - Ayuntamiento de Pontevedra
Organismo raíz: L01360388 - Ayuntamiento de Pontevedra
Nivel de administración: Administración Local

Asunto: Solicitud de Paralización Cautelar da Becerrada prevista para o 29 de Xuño 24
Expone: Que en documento adjunto se solicita a paralización cautelar do asunto referenciado
Solicita: Sexa tida en consideración

Documentos anexados:

Nombre: PARALIZACIÓN DA BECERRADA en PONTEVEDRA.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 6096f2776bf4de11b0df9babfbbeb006bd3b15d1d21dfa1845d33e89b1a7d6d0dd8498f5e56aba5449491dd0f196d6ce00c1f3f777d2f6d9bf0f3e15055550fd

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.